



ANEXO N.º 03

FORMATO DE AVISO DE CONVOCATORIA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA
PROCESO CAS N.º 009-2024-UE-HUAURA

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

El Comité de Selección de Personal de la Corte Superior de Justicia de Huaura pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir una (01) posición CAS, conforme se detalla a continuación:

Nº	CÓDIGO	PRESTACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	01128	Especialista Judicial de Juzgado	Módulo Penal – Sede Huaral	2,972	01

2. Unidad de organización y/o funcional solicitante:

- ✓ Módulo Penal – Sede Huaral.

3. Unidad Funcional que realiza el proceso de selección de personal:

- ✓ Comité de Selección de Personal de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

4. Manera en que se realizará el proceso de selección de personal

Proceso de selección CAS se desarrollará de manera virtual y presencial.

II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">✓ Experiencia general no menor de dos (02) años en el sector público o privado.✓ Experiencia específica, no menor de un (01) año en labores del ámbito del Derecho Penal el sector público (Perfil mínimo del puesto desempeñado: Auxiliar). Se otorgará 01 puntos por cada año de experiencia adicional (máximo 02 años).
Habilidades	<ul style="list-style-type: none">✓ Comunicación oral✓ Cooperación✓ Iniciativa✓ Análisis✓ Síntesis
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">✓ Título de Abogado, habilitación y colegiatura vigente.✓ Egresado de Maestría en Derecho Penal. (Deseable)
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">✓ Diplomado en Derecho Penal y/o Procesal Penal.

Conocimientos para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento en legislación sobre Derecho Penal, y Procesal Penal. ✓ Conocimiento en trámites jurisdiccionales ✓ Conocimiento en redacción de documentos ✓ Conocimiento y manejo de internet, sistemas virtuales, plataformas meet, etc.
--	---

III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

1. Recibir por el sistema o físicamente los cuadernos, expedientes y documentos provenientes del área de atención al público.
2. Registrar en el Sistema Integrado Judicial (SIJ) los cuadernos, expedientes y documentos ingresados dentro del horario de turno, en caso de los Juzgados de Investigación Preparatoria.
3. Dar cuenta del despacho, elaborar y suscribir autos y decretos y que no requieran pronunciamiento de fondo, en los plazos establecidos por ley.
4. Programar audiencias en los plazos establecidos por ley en forma temática y según la agenda del Juzgado.
5. Ejecutar las disposiciones consignadas en autos y sentencias, oficiando a las instituciones pertinentes cuando corresponda.
6. Verificar causales de impedimento, recusación o inhabilitación del Juez y coordinar el procedimiento para el llamamiento del nuevo Magistrado con el Coordinador de Causas.
7. Guardar secreto en todos los asuntos a su cargo, hasta cuando se hayan traducido en actos procesales concretos y controlar los plazos fijados por Ley.
8. Realizar el descargo oportuno de hitos estadísticos sobre el órgano jurisdiccional en el Sistema Integrado Judicial - SIJ.
9. Elaborar y firmar los decretos de citación a audiencias y demás actos de impulso procesal.
10. Cumplir con las funciones inherentes a su cargo, que le sean asignadas por la administración del Módulo Penal, en el ámbito de su competencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
La Prestación del Servicio se realizará en la modalidad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cód. 01128/ Especialista Judicial de Juzgado. ✓ Modalidad presencial ✓ Módulo Penal – Sede Huaral.
Duración del contrato	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desde el 05 de abril al 31 de mayo de 2024, pudiendo ser prorrogable de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.
Retribución económica S/	<ul style="list-style-type: none"> ✓ S/ 2,972.00 (DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS Y 00/100 SOLES). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con RUC vigente. ✓ No contar con antecedentes penales

V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	08 de marzo de 2024	Comité de Selección de Personal
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Desde el 11 al 24 de marzo de 2024	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Desde el 11 al 24 de marzo de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	Desde el 15 al 24 de marzo de 2024	Postulante
SELECCIÓN			
5	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica (En base a lo registrado en la postulación).	25 de marzo de 2024	Comité de Selección de Personal
6	Evaluación Técnica. Se realizará de manera presencial	26 de marzo de 2024	Comité de Selección de Personal
7	Resultados de la Evaluación Técnica.	26 de marzo de 2024	Comité de Selección de Personal
8	<p>Presentación un (01) solo archivo en formato “pdf” de la siguiente documentación que sustenta la postulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El reporte de postulación • Las imágenes del documento de identidad • Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación • El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado. <p>No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física.</p> <p>La documentación es enviada al Correo electrónico: concursohauara@pj.gob.pe.</p> <p>El correo debe de contener en el “Asunto” número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que</p>	27 de marzo de 2024	Comité de Selección de Personal

	postula y Apellidos y Nombres del/la postulante. Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 23:59 horas (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).		
9	Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista de personal (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación).	01 de abril de 2024	Comité de Selección de Personal
10	Recepción de consultas y/o observaciones.	02 de abril de 2024	Postulante
11	Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones.	03 de abril de 2024	Comité de Selección de Personal
12	Entrevista de Personal. Se realizará de manera virtual.	04 de marzo de 2024	Comité de Selección de Personal
13	Resultados de la Entrevista Personal	04 de marzo de 2024	Comité de Selección de Personal
14	Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as	04 de marzo de 2024	Comité de Selección de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
15	Suscripción del contrato	Del 05 al 11 de abril de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos
16	Registro de contrato	Del 05 al 11 de abril de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos

VI. FASES DE EVALUACIÓN:

4.1 El Proceso de selección de personal, cuenta con las evaluaciones siguientes:

Fases del proceso de selección de Personal	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación técnica (conocimiento e integridad)	3.9	6
<p>Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada que figura en las bases del proceso (anexo único).</p>		
Evaluación Curricular	3.9	6
Evaluación Psicológica (opcional)	Rindió o no rindió	

Entrevista personal	5.2	8
Resultados finales	13	20

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado/a, o no haya rendido la evaluación psicológica, de corresponder, no es considerado/a como apto/a para la siguiente fase, ni podrá ser declarado/a ganador/a o accesitario/a.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado/a ganador/a es de 13 puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las evaluaciones (evaluación técnica, evaluación curricular y entrevista personal).

a) Forma de realizar la calificación de la evaluación técnica

La evaluación tiene 30 preguntas, (cada una tiene valor de un punto y no hay puntos en contra), los resultados se llevan a una escala vigesimal y posteriormente, se multiplican por 0.3.

b) Forma de realizar la calificación de la evaluación curricular

El puntaje obtenido después de realizar la evaluación curricular, se debe multiplicar por 0.3

ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO (01128)

Evaluación Curricular	Mínimo	Máximo
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso		
<p>Experiencia laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral general: no menor de dos (02) años en entidades públicas y privadas (05 puntos). Experiencia específica, no menor de un (01) año en labores del ámbito del Derecho Penal el sector público (Perfil mínimo del puesto desempeñado: Auxiliar). Se otorgará 01 puntos por cada año de experiencia adicional (máximo 02 años). 	05	05
<p>Formación Profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> Titulado de Abogado con colegiatura y habilitación vigente (04 puntos). Estudios de posgrado en Derecho Penal (02 puntos). Grado de magíster en Derecho Penal (01 puntos). <p>Cursos y/o estudios de especialización</p> <ul style="list-style-type: none"> Diplomado en Derecho Penal 	04	04
		02
		01
		01

<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en Derecho Procesal Penal 		01
Total	13 puntos	20 puntos

c) Forma de realizar la calificación de la entrevista de personal

Se califica a cada postulante entrevistado/a, de acuerdo con los criterios siguientes:

- Seguridad (convicción y coherencia en la expresión de sus ideas)
- Genera confianza y credibilidad en el ámbito técnico requerido para el puesto.
- Demuestra capacidad de análisis al exponer ejemplos pasados de aplicación de sus conocimientos (experiencia en funciones afines).
- Conocimientos de las funciones del puesto a ocupar.
- Evidencia comportamientos de compromiso en la búsqueda de logros compartidos.
- Acciones de éxito (logros obtenidos en sus puestos o trabajos anteriores, siempre que haya obtenido en ellos intervención directa).

La entrevista de personal, tiene como resultado el puntaje otorgado por el promedio de los miembros del Comité de Selección de Personal en una escala vigesimal, debiendo el puntaje otorgado ser multiplicado por 0.4.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como, la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada (anexo único) que figura en las bases del proceso, la cual debe ser presentada debidamente llenada y firmada. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

La documentación debe ser presentada en el momento que el Comité de Selección de Personal lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:

- ✓ Documento de identidad
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N.º 01
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y firmado por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación)
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, que surjan durante el desarrollo del proceso, pueden presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta las 23:59 h del día antes, que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso al correo electrónico: **concursohuaura@pj.gob.pe**, teléfono 01-414-5000 anexos **29014** debiendo ser resueltas por el Comité de Selección de Personal.